



REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBÚN
Rentas

DECRETO A. EXENTO N° 002809

REF.: Caduca Patente Municipal.-

COLBÚN, 22 NOV 2021

VISTOS:

Las disposiciones contenidas en el D.L. N° 3.063, de Rentas Municipales.

Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

Ord. N°381, de fecha 19 de Noviembre del 2021, Secretario Municipal de Colbún.

Solicitud de Eliminación de Patente Rol N°4-04249, de fecha 16 de Noviembre del 2021.

DECRETO:

Articulo 1.- CADUCASE Patente Municipal, ROL 4-04249, giro "RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO", de propiedad de: **NANCY GALLARDO SALDAÑA, RUN N° 9.462.841-5**, domicilio comercial ADOLFO NOVOA 147, COMUNA DE COLBÚN, Descárguese del sistema de Patentes los giros que se indica:-

Giro N°	Valor \$
192666 (segundo semestre 2021)	151.085

Articulo 2.- Carabineros e Inspectores Municipales velaran para el cumplimiento de lo señalado en el Articulo N° 1, de éste Decreto.

TRANSCRÍBASE, COMUNÍQUE Y ARCHÍVESE.



PPMO/LPT/FACHY/cco.

- 1.- Interesado.-
- 2.- Archivo Rentas.-
- 3.- Archivo Of. de Partes.-

